



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-198-GCABA-HGNRG

Buenos Aires, Viernes 18 de Septiembre de 2026

Referencia: S/Llamado a Concurso Público Abierto – 1 (un) cargo como odontólogo de planta con especialidad en ortodoncia y ortopedia – odontopediatria con formación en ortodoncia craneofacial y pacientes con FLAP

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019; Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2026-25774453-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo como odontólogo de planta con especialidad en ortodoncia y ortopedia – odontopediatria con formación en ortodoncia craneofacial y pacientes con FLAP con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial para desempeñarse en el turno matutino y vespertino, vacante por la jubilación de Liniado Linda Claudia;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que desempeñen ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de 1 (un) cargo como odontólogo de planta con especialidad en ortodoncia y ortopedia – odontopediatria con formación en ortodoncia craneofacial y pacientes con FLAP con 30 hs. semanales de labor (las que estarán distribuidas en 18 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino y vespertino, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N° 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características de los cargos a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 1 (un) cargo como odontólogo de planta con especialidad en ortodoncia y ortopedia – odontopediatría con formación en ortodoncia craneofacial y pacientes con FLAP

Profesión y especialidad en caso de ser requerida: Odontólogo con especialidad en ortodoncia y ortopedia – odontopediatría con formación en ortodoncia craneofacial y pacientes con FLAP

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez

Lugar de Inscripción: Gallo 1330 – Departamento de Recursos Humanos

Fecha de apertura: 01/10/2026

Cierre de la inscripción: 10/10/2026

Horario de Inscripción: lunes a viernes de 8 hs a 10hs. La inscripción es presencial.

Concurrir con título profesional, título de especialista, matrícula profesional y DNI (Documentación original) y descargar y completar FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO (2 COPIAS) en <https://buenosaires.gob.ar/concursos-de-la-carrera-profesional-de-la-salud/concursos-publicos-abiertos>

Una vez realizada la inscripción presencial, el CV deberá enviarse digitalizado Pablo Miguel al mail drpamiguel@gmail.com y 2 (dos) copias en papel en el Servicio de Odontología (foliados y firmados en cada hoja). La documentación deberá estar ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035 - **ES OBLIGATORIA LA INSCRIPCIÓN PREVIAMENTE A LA PRESENTACIÓN DEL CV**

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- Miguel Pablo – Hospital Gutiérrez

2. – Fernández Marcelo – Hospital Elizalde

3.- Conde Martha – Hospital Elizalde

SUPLENTE:

- 1.- Martins Valeria – Hospital Elizalde
- 2.- Morón Claudia – Hospital Elizalde
- 3.- Ceriani Diego – Hospital Elizalde

Se convocó a la Asociación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Oscar Pablo NEIRA
Date: 2026.09.18 07:16:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Neira Oscar Pablo
Director Médico
HOSP.GRAL.DE NIÑOS R.GUTIERREZ
MINISTERIO DE SALUD